



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE SALUD  
SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

**COMITÉ NACIONAL DE INTEGRACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL  
INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN COMUNITARIA**

**SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIA MÉDICA  
CONVOCATORIA NACIONAL EXCEPCIONAL AL PROCESO DE ADMISIÓN GESTIÓN 2017**

El Comité Nacional de Integración Docente Asistencial Investigación e Interacción Comunitaria, (C.N.I.D.A.I.I.C.), en el marco de las normas y disposiciones vigentes, convoca a nivel nacional y de manera excepcional a profesionales médicas/os al Proceso de Admisión al Sistema Nacional de Residencia Médica para la Gestión Académica 2017 en Especialidades de Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna y Pediatría, bajo los siguientes requisitos:

**REQUISITOS BÁSICOS:**

- a) Los requisitos básicos son inexcusables en su totalidad, la ausencia de alguno de ellos elimina al (a la) postulante de su participación en el resto del proceso de admisión.
- b) El(la) postulante, que se tituló a nivel nacional o en el exterior del país deben presentar los siguientes documentos que se constituyen en requisitos básicos que lo habilitan para ingresar a la fase de selección:
  - 1) Carta de solicitud de acceso del postulante al proceso de admisión al SNRM, dirigida a la Comisión Regional del C.R.I.D.A.I.I.C, adjuntando requisitos básicos currículum vitae y documentación que lo respalde, debidamente foliada.
  - 2) Título Académico, original o fotocopia legalizada por autoridad universitaria respectiva.
  - 3) Título en Provisión Nacional, original o fotocopia legalizada por autoridad respectiva.
  - 4) Matrícula Profesional original, o fotocopia legalizada extendida por el Ministerio de Salud.
  - 5) Fotocopia simple de la cédula de identidad o certificado de nacimiento original.
  - 6) Certificado Médico actualizado, no mayor a 3 meses de su emisión, de salud física y mental, extendido por profesional médico que no es postulante al Proceso de Admisión vigente, con firma y sello del otorgante.
  - 7) Carta de aceptación, conformidad y compromiso de cumplimiento del contenido de la convocatoria publicada por el C.N.I.D.A.I.I.C. para la gestión actual y al reglamento de admisión al Sistema Nacional de Residencia Médica.
  - 8) Formulario de aplicación del SNRM debidamente llenado.
  - 9) Constancia original del depósito bancario por concepto de derecho al Proceso de Admisión al SNRM, de Bs.700.00, (setecientos 00/100 bolivianos) para postulantes nacionales, y Bs. 2.100.00, (dos mil cien 00/100 bolivianos) para postulantes extranjeros. Estos montos se depositan en cuenta definida por el C.R.I.D.A.I.I.C.
- c) De los elementos lógicos de los requisitos de admisión:
  - 1) La documentación es dirigida y entregada al C.R.I.D.A.I.I.C. correspondiente en fólter amarillo y en sobre manila, el rótulo con nombres, apellidos y número de cédula de identidad del (la) postulante, aclarando específicamente la ESPECIALIDAD a la QUE

- POSTULA, tanto en el rótulo del sobre como en la carta de presentación, refrendado con la firma del recepcionista y del interesado (a) debidamente foliados.
- 2) Las fotocopias de los certificados y/o documentos presentados con el Currículum Vitae deben estar autenticados por la unidad jurídica de los SEDES, a un costo de Bs. 1.00 (un boliviano 00/100) por cada documento.
  - 3) La Comisión Regional de Admisión al SNRM tiene la facultad de requerir originales de las fotocopias presentadas si así lo amerita.
  - 4) En caso de encontrar un documento falsificado o adulterado, el postulante será automáticamente eliminado del Proceso de Admisión, sin derecho a reclamo.
  - 5) El Formulario de Aplicación del Sistema Nacional de Residencia Médica es entregado en la oficina de la Subcomisión Regional de Postgrado y Residencia Médica (3 copias) sin costo. Al adjuntar a los requisitos básicos se debe acompañar con tres fotografías 4 x 4 a color fondo rojo.
  - 6) El Reglamento de Admisión al SNRM es publicado a través de la página web del Ministerio de Salud al mismo tiempo que la convocatoria.
  - 7) El medio magnético (CD) del CNIDAIC, la Norma Boliviana de I.D.A.I.I.C. con el Reglamento del SNRM, tendrá costo de Bs. 200 (doscientos bolivianos 00/100), monto depositado en cuenta del C.N.I.D.A.I.I.C., presentando la boleta de depósito del banco, al momento de su inscripción, el (la) postulante adquiere este material educativo obligatoriamente en las Subcomisiones Regionales de Postgrado y Residencia Médica.
  - 8) Cada Material didáctico entregado, cuenta con un número/código único para cada postulante. Dicho número debe ser referido en el momento del examen.
- d) El (la) postulante elige el centro de formación por prelación de notas.
  - e) La nómina de postulantes que cumplieron con los requisitos básicos que los habilita para ingresar al examen de conocimientos, será publicada por la Comisión Regional de Admisión al SNRM dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha de término de entrega de los documentos.
  - f) La inscripción debe ser tramitada por el (la) interesado(a) quien debe identificarse con su cédula de identidad. En casos especiales, la persona que se haga cargo de este trámite, deberá presentar su cedula de identidad y fotocopia correspondiente, además de la fotocopia simple de la cedula de identidad del (de la) postulante.

#### **CLAUSULAS COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIAS (ANEXOS)**

**NOTA 1: CULMINADO EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE LA GESTIÓN ACADÉMICA 2017, BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁ EL INGRESO AL SISTEMA NACIONAL DE LA RESIDENCIA MÉDICA DE POSTULANTES QUE NO HAYAN SIDO ADMITIDOS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN; TAMPOCO SE DARÁ CURSO A RECLAMOS QUE NO ESTÉN AJUSTADOS ESTRICTAMENTE DENTRO DEL ÁMBITO ACADÉMICO**

**EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR PARTE DE LOS C.R.I.D.A.I.I.C.s, DEBERA SER ASUMIDA POR SUS INTEGRANTES ANTE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA.**

**NOTA 2:** La presente convocatoria contempla solo especialidades de: Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna y Pediatría.

**NOTA 3:** La nota de aprobación del examen de admisión es de 71 puntos con prelación de notas.

En caso de que las plazas no sean cubiertas por la nota de admisión 71 puntos, estas serán asignadas por prelación de notas ponderadas hasta 51 puntos.

En caso de que en una regional no sean cubiertas todas las plazas, se acudirá a la prelación de notas a nivel nacional a la misma especialidad a la que postulo.

**NOTA 4:** El costo de inversión para la participación es Bs. 200.00, (doscientos 00/100 bolivianos) depositados a la cuenta del C.N.I.D.A.I.I.C. y de Bs. 700.00 (setecientos 00/100) depositados a cada C.R.I.D.A.I.I.C, se entregara además la Norma Boliviana de la I.D.A.I.I.C. en los puntos de inscripción determinado por cada C.R.I.D.A.I.I.C.

**NOTA 5:** Todas las plazas de la presente convocatoria, una vez concluida su formación deben cumplir el ASSO en el marco de la Resolución Ministerial N° 0361 del 8 de abril de 2011 y su respectiva devolución al establecimiento de salud asignado por el Ministerio de Salud.

**NOTA 6:** En caso de detectar que un postulante presente documentación falsificada o adulterada para la presente convocatoria, la comisión deberá denunciar a la instancia correspondiente.

**NOTA 7:** Es importante la identificación del número de código de la boleta de depósito al C.N.I.D.A.I.I.C. por el postulante, dicho documento no debe ser incorporado en su documentación de presentación.

**NOTA 8:** El postulante admitido al S.N.R.M. será sometido a un periodo de prueba de los primeros 90 días de acuerdo a norma, cuyo procedimiento está reglamentado por la norma de la I.D.A.I.I.C. y la presente convocatoria.

**NOTA 9:** La presente convocatoria corresponde a la gestión 2017, la misma está regida por la Norma Boliviana de la I.D.A.I.I.C. en actual vigencia.

#### **CRONOGRAMA PROCESO DE ADMISION CONVOCATORIA EXCEPCIONAL 2017:**

**Septiembre 10, 2017** Publicación de la Convocatoria Nacional al Proceso de Admisión Excepcional al Sistema Nacional de la Residencia Médica Gestión 2017.

**Septiembre 11 a 22, 2017** Preinscripción obligatoria para todos los postulantes en el Sistema Informático mediante el enlace del sistema de preinscripción a la Residencia Medica 2017 ubicado en el sitio Web [www.minsalud.gob.bo](http://www.minsalud.gob.bo)

Llenar el Formulario de Aplicación del Sistema Nacional de Residencia Médica en formato digital con todos sus datos, e insertando su fotografía, así mismo debe imprimir los formularios para su presentación con el expediente.

Imprimir la Carta de aceptación, conformidad y compromiso de cumplimiento del contenido de la convocatoria y del reglamento de admisión al Sistema Nacional de Residencia Medica.

Dichos documentos deben estar obligatoriamente firmados por sus dos garantes y el postulante, adjuntando las fotocopias simples de la Cedula de Identidad de los dos garantes y del interesado.

**Septiembre 11 a 22, 2017** Inscripción y recepción de documentación de los postulantes en sus respectivas Subcomisiones de Postgrado.

Pago y entrega de la Norma Boliviana de la I.D.A.I.I.C, **impostergablemente** hasta horas 18:00 del día 22 de septiembre de 2017.

**Septiembre 25, 2017** Horas 9:00 publicación de la relación de cédulas de identidad de postulantes habilitados/as e inhabilitados/as.

De horas 14:00 a 18:00 recepción de nota de solicitud de reclamo dirigida a la Comisión de Admisión.

**Septiembre 26, 2017** De horas 9:00 a 12:00 atención de reclamos de los(as) inhabilitados(as).

A horas 18:00 publicación de la lista final de habilitados por Cédula de Identidad.

**Octubre 03, 2017** A Partir de horas. 11:30 a nivel nacional, **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS** en el lugar a determinarse por cada C.R.I.D.A.I.I.C., publicado con anticipación.

**Publicación de resultados el mismo día, la misma contendrá C.I., nombre completo del postulante y especialidad.**

**Octubre 04, 2017** De horas 9:00 a 12:00, recepción y atención de solicitudes de reclamo de los resultados del examen. A horas. 18:00 publicación de la relación de cédulas de identidad, nombre completo de postulantes admitidos/as al Sistema Nacional de Residencia Médica.

**Octubre 05, 2017** A partir de horas 9:00 asignación de plazas por prelación de notas y recepción de carta de aceptación a la plaza elegida por parte del postulante, dirigida a la Comisión de Admisión.

**Octubre 05, 2017** A horas 12:00 envío de las Actas Notariadas y Nomina Oficial de los/las postulantes aceptados/as e informe del proceso de admisión al C.N.I.D.A.I.I.C., C.R.I.D.A.I.I.C. y Subcomisión Regional de Postgrado y Residencia Médica.

**Octubre 06, 2017** Entrega de memorándums a los postulantes admitidos por la Subcomisión Regional de Postgrado y Residencia Médica.

**Octubre 09, 2017** Inicio Gestión Académica de Convocatoria Excepcional 2017 de la Residencia Médica.

#### **LUGAR DE INSCRIPCIÓN O REGISTRO:**

- **COCHABAMBA:** División de Postgrado de la Facultad de Medicina-Universidad Mayor de San Simón. Av. Aniceto Arce No. 0371 Telf. 4539607-4297690.
- **LA PAZ:** Servicio Departamental de Salud La Paz Calle Capitán Ravelo N° 2180, Piso N°1 (Zona Sopocachi) Telf. 2443885- 2441749 desde horas 09.00 a 1500.
- **SANTA CRUZ:** Unidad de Postgrado de Medicina de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, oficina C.R.I.D.A.I.I.C. 2do piso, calle Bolívar N° 228, Telf. 3329446.
- **SUCRE:** Oficina de la Subcomisión de Postgrado y Residencia Médica, calle Rosendo Villa N° 101 2do. piso oficina N° 22, frente a la unidad de postgrado, Telf. 6442285.
- **ORURO:** Edificio Servicio Departamental de Salud Oruro oficina del Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación C.R.I.D.A.I.I.C. Oruro, calle 6 de Octubre N° 6625 entre San Felipe y Arce Telf. 5280987.
- **POTOSÍ:** Ciudadela Universitaria de la Facultad de Medicina, Universidad Autónoma Tomas Frías, 4to. Bloque 3er. piso, Ambiente No. 1 Tel. 6231636 y 6225706, zona Nueva Terminal de buses.
- **PANDO:** Servicio Departamental de Salud Pando, Oficina C.R.I.D.A.I.I.C. Pando, Av. 9 de Febrero EXCORDEPANDO frente a SEDUCA Teléfono N° 8423474.

**IMPORTANTE:**

**LA PRESENTE CONVOCATORIA, RESOLUCIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIA MÉDICA ES APROBADA EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL COMITÉ NACIONAL DE INTEGRACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN COMUNITARIA C.N.I.D.A.I.I.C.**

**DADO EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**